


*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

**PROYECTO DE DECLARACION**

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires**

**DECLARA:**

De Interés legislativo la fabricación de **ladrillos termoeficientes** para una construcción sustentable realizada por Cerámicas Fanelli

  
**JUAN MARTIN MALPELI**  
Diputado  
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

### FUNDAMENTOS

En 1973, Nazareno Fanelli funda **Cerámica Fanelli**, donde desarrolla su innovadora visión. Logra transformar la fabricación de ladrillos macizos a huecos, incorporando tecnología, modernizando la fábrica. Actualmente y desde hace 50 años Cerámica Fanelli es sinónimo de vanguardia tecnológica, inversión constante, investigación y eficiencia energética, conceptos claves e inalterables a lo largo del tiempo.

Recientemente y como parte del Instituto de Investigación y Desarrollo UNICER que investigan las nuevas tendencias y tecnologías constructivas con el fin de brindar soluciones en búsqueda de una mayor eficiencia en los procesos y productos finales han comenzado la fabricación de un nuevo e innovador ladrillo denominados **Klimablock**.

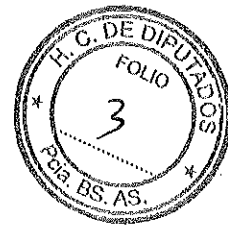
Estos ladrillos Doble Muro son bloques de cerramiento termoeficiente. Tienen huecos horizontales y colaboran en la construcción de edificios sustentables. Su diseño ayuda a conservar la temperatura de los ambientes más estable, consumiendo menos energía en climatización.

Garantizan el cumplimiento de las exigencias actuales en materia de eficiencia energética, sin necesidad de incorporar aislamiento térmico adicional, simplificando el proceso constructivo. Cuentan con mayor resistencia al paso del calor debido a su diseño especial. Por su parte, poseen un diseño especial de celdas que le confieren mejor comportamiento térmico.

Permiten generar ahorros de hasta un 40% de energía en climatización con respecto a un muro construido con ladrillos cerámicos huecos de 18x18x33cm.


Tienen como beneficio la reducción de los costos de uso y mantenimiento de las viviendas, debido a la disminución de los consumos energéticos destinados al acondicionamiento térmico. La correcta aislación térmica permite reducir los gastos en climatización, mejorando las condiciones de habitabilidad de las viviendas. Disminuyendo significativamente el impacto ambiental por medio del uso racional de la energía, conforme lo dispone la Ley Provincial 13059.

EXPTE. D- 2108 124-25



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

Por la innovación, eficiencia y los motivos expuestos, solicito a mis pares que acompañen el presente proyecto de declaración.

  
**JUAN MARTIN MALPELI**  
Diputado  
H. Cámara de Diputados Pro. de Bs. A.